VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de junio de 2016

VP_UO/NOT-51/16

Señores:
DA VINCI SA
Atención: Sr. Miguel Ángel Ramírez
Dirección: Chaco Boreal N° 381 y Cecilio Ávila
Tel: 662-351, 664-393
Presente

Ref.: Informar adjudicación CD N° 001/16
"Servicio de Café"

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con respecto a la referencia, a fin de informarle la adjudicación del llamado a CD N° 001/2016, para el **"Servicio de Café"** – Pac Cod. **308500.**

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, así mismo le informo que su empresa fue adjudicada por Resolución VPR_N° 102/16 de fecha 27/06/2016, **por un monto mínimo de Gs24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones millones) IVA Incluido,** conforme al Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas.

Al mismo tiempo, cumplo en recordarle que deberá presentar los Certificados solicitados en la invitación del llamado (en caso de que no consten activos en el SIPE), dentro de los 10 (diez) días calendario a partir de la recepción de la presente.

Quedan debidamente notificados.

Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la U.O.C.

Recibido por: Antonella Portillo
Fecha: 01 / 07 / 16

Antonella Portillo
Supervisora Vending
Da Vinci S.A.

Asunción, 30 de junio de 2016

VP_UO/NOT-50/16

Señores:
WAREHOUSE S.A.
Atención: Sr Oscar Lezcano Saldivar
Dirección: Perú 671, entre Azara y Herrera
Tel.: 507-393
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación CD N° 001/2016
"SERVICIO DE CAFE" – PAC COD 308.500

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con respecto a la referencia, a fin de informarle sobre la adjudicación del llamado a CD N° 001/2016 para el **"SERVICIO DE CAFE"**; la adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, asimismo le informo que la empresa adjudicada es *DA VINCI SA*, conforme a la Resolución VPR_N° 102/16.

Quedan debidamente notificados.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
UOC

Econ. **MARCOS ARIEL MENDOZA**
Coordinador de la UOC

OSCAR LEZCANO

WAREHOUSE S.A.